



El cupón de la ONCE celebra el 40 aniversario de UNE Normalización Española



MADRID, 08 (SERVIMEDIA)

El 40 aniversario de UNE Normalización Española es el motivo del cupón de la ONCE del próximo miércoles, 14 de octubre, cuando un total de cinco millones de boletos difundirán por toda España la imagen de esta organización.

El acto de presentación del cupón tuvo lugar en la sede de Fundación ONCE en Madrid, donde Alberto Durán, su vicepresidente ejecutivo, se lo entregó a Alfredo Berges, presidente de UNE. Al evento asistieron también Jesús Hernández, director de Accesibilidad e Innovación de Fundación ONCE, y Javier García, director general de UNE.

UNE Normalización Española nace en 1986, al ser necesario crear una serie de estándares comunes para la industria, un requerimiento que se amplió con el tiempo a la práctica totalidad de los sectores económicos y productivos. Tiene por objeto contribuir al desarrollo de los sectores de actividad, a través de las normas técnicas, orientando los esfuerzos de todas las partes interesadas.

Es el único Organismo de Normalización en España y como tal ha sido designado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ante la Comisión Europea. UNE es el representante



español en los organismos internacionales ISO/IEC y en los europeos CEN/CENELEC siendo, asimismo, el organismo nacional de normalización de ETSI.

Su propósito es desarrollar normas técnicas que contribuyan al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo. Impulsa la competitividad de las empresas y sus procesos, así como de sus productos y servicios, la mejora del control de riesgos empresariales, la promoción del buen gobierno, la inclusión y la protección de las personas, consumidores y medio ambiente, contribuyendo a la excelencia empresarial, el bienestar y el cumplimiento de los ODS.

En 2016 la Asamblea General de la Asociación acordó la modificación de sus Estatutos y la separación jurídica, funcional y contable de las actividades de normalización y cooperación internacional de las mercantiles (evaluación de la conformidad, formación y servicios de información) transfiriendo las mismas a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.